

FELIPE PIGNA

MUJERES

TENÍAN QUE SER

Historia de nuestras desobedientes,
incorrectas, rebeldes y luchadoras.
Desde los orígenes hasta 1930



LES DIFFÉRENTES POSITIONS SOCIALES DE LA FEMME

FELIPE PIGNA

Mujeres tenían que ser

*Historia de nuestras desobedientes,
incorrectas, rebeldes y luchadoras.
Desde los orígenes hasta 1930*

Introducción

Este libro nació al calor del pedido de muchas lectoras que en cada charla o encuentro casual me preguntaban: ¿para cuándo un libro sobre nuestras mujeres? El estímulo me llevó a pensarlo seriamente y a iniciar un proceso muy interesante que implicó ingresar en esta temática tan rica, en esta mitad de la historia marcada por el ninguneo y los prejuicios que se remontan a las más antiguas tradiciones.

Las dos culturas más influyentes en Occidente, la que surge de los mitos griegos y la bíblica, nos presentan a la mujer como una especie de maldición para esos hombres sin madres de los oscuros orígenes. Eva y Pandora guardan entre sí ciertas similitudes: ambas vienen al mundo después de los hombres, la primera incluso se origina a partir de una costilla de Adán. Pandora llegará a aquella tierra masculina y traerá como Eva algo tan vital como la curiosidad, el querer saber más allá de lo permitido. De no mediar la acción femenina, aquellos hombres hubieran permanecido indefinidamente en el acatamiento a un orden «natural» establecido. Ambas tradiciones, que de haber surgido en América el serio mundo intelectual no dudaría en calificar de leyendas indígenas, tranquilizan los espíritus hablando de justo castigo para las desobedientes, que se extiende «por su culpa» al género y a la humanidad toda. En el caso de los griegos, la apertura del ánfora por Pandora traerá enfermedad y muerte, dos condiciones humanas de finitud. En el de Eva, la expulsión de la incipiente humanidad del paraíso.

Aquella curiosidad «malsana», ese deseo vital fue condenado, excomulgado por la Iglesia desde los finales de la Edad Antigua y esa tendencia se incrementó durante toda la Edad Media. Los sucesivos concilios se encargaron de excluir a las mujeres, de remitirlas al rol de esclavas del hombre, alabando en María su virginidad más que su maternidad, con todo lo que ello implicaba e implica. Las mujeres fueron «fuente de pecado», «brujas», «malvadas por naturaleza». No hubo límites a la hora de denostar y perseguirlas. Se podría elaborar

un extenso apéndice con todas las barbaridades que se han dicho sobre el género femenino a lo largo de la historia, en las que campeó impune la misoginia.

Fue aquella visión la que pasó a América y las mujeres conquistadas sufrieron en carne propia el doble castigo por ser originarias y mujeres. Las crónicas se ensañaron con ellas y sus actitudes «libertinas»; en ellas y no en los violadores masivos habitaba la culpa de los «excesos» declamados en algunos documentos y que quedaban impunes en algún escaso expediente de la autodenominada «justicia colonial». El mestizaje, disfrazado de romántico encuentro, ha encubierto hasta nuestros días el carácter violento de aquellas uniones sexuales que expresaban de forma contundente el triunfo del conquistador. Pero aquellas leyendas de sumisión y aceptación pasiva del rol de sometidas, aparecen una y otra vez desmentidas por la historia de las rebeliones encabezadas por mujeres, por la negativa a unirse a los vencedores y hasta por las dramáticas crónicas de suicidios masivos para no engrasar el botín de guerra. De la dignidad de aquellas mujeres habla este libro, y también, claro está, de la canallada del ocultamiento y la malversación de la historia.

Hace más de dos siglos, Charles Fourier aseguraba que «los progresos sociales y cambios de época se operan en proporción al progreso de las mujeres hacia la libertad». La historia argentina, desde la conquista española hasta la actualidad, corrobora a diario la afirmación del socialista utópico francés.

Las mujeres representan hoy «la mitad más uno» de la sociedad argentina, pero han cargado y cargan con buena parte del peso de la historia de nuestro país.

Como protagonistas en todos los aspectos, construyeron su identidad a través del trabajo, la cultura, los debates, las luchas políticas y sociales, la vida familiar, barrial y colectiva. Un papel que, por lo general, suele negarse o limitarse a la mención de unas pocas figuras destacadas a la hora de escribir nuestra historia, en la medida en que estas mujeres se hayan destacado en tareas, roles, profesiones u oficios definidos históricamente como masculinos.

En este libro, recorro la historia de nuestras mujeres, desde las pobladoras originarias y su resistencia a la conquista europea hasta quienes obtuvieron las primeras victorias en su larga lucha por la igualdad. Narro su vida cotidiana, las condiciones legales, sociales y culturales en las que la llevaban adelante y su participación en los

procesos históricos, políticos y económicos, que fue siempre mucho más destacada de lo que suele enseñársenos. En cada uno de los siete capítulos las lectoras y los lectores encontrarán, además de la narración cronológica de la etapa tratada, secciones fijas en las que me ocupo de las mujeres que diariamente cargaban sobre sus espaldas el peso de la historia, aquellas eternas olvidadas a la sombra de la «naturalización» de sus funciones y de la histórica división sexual del trabajo. También tienen en este libro un espacio importante aquellas que rompieron los moldes que se les pretendían imponer en las distintas épocas. Aquellas que hacían prevalecer su impronta, sus ideas y su acción en un mundo que no había sido ni creado ni pensado para ellas, en el que hacerse oír era una proeza. Me pareció muy importante incluir un apartado en el que rescato textos de diversas épocas en los que se vierten opiniones sobre las mujeres, en los que puede apreciarse la evolución o involución, según los casos, de la visión masculina sobre el llamado «sexo débil». Finalmente, encontrarán en cada capítulo una sección en la que rescato lo que ellas dijeron cuando pudieron comenzar a expresarse por escrito, después de tantos siglos de marginación y de manejo excluyentemente masculino de la alfabetización y de la educación en general.

No quiero extenderme más de lo que lo haré a partir de las próximas páginas y sólo me gustaría aprovechar este reencuentro con mis lectoras y lectores para agradecerles los permanentes gestos de cariño que recibo a lo largo y a lo ancho de nuestro amado país y espero sinceramente que disfruten de este libro y que les sea útil, porque fue escrito pensando en ustedes, por ustedes y para ustedes.

Quisiera agradecer a todas las anónimas y anónimos que me estimularon para llevar adelante esta tarea que hoy se concreta y muy especialmente a Diego Arguindeguy, Graciela Browarnik, Mariana Pacheco, Mariel Vázquez, Mariano Fain y Soledad Vázquez por su colaboración; a Dora Barrancos por su estímulo, a Alejandro Santa por su generosidad y a Alberto Díaz y Nacho Iraola por sus cercanos consejos; a mi mujer Leiza Brossi por la paciencia, la solidaridad y el acompañamiento y a mis hijos Martín, Julián y Frida por ser y estar.

Mujeres conquistadas

Descubrimientos y encubrimientos

Aunque parezca mentira, en pleno siglo XXI se siguen publicando libros que, al referirse a la invasión europea al continente americano, iniciada en octubre de 1492, continúan hablando del «descubrimiento de América», concepto eurocéntrico según el cual las cosas y los seres comienzan a existir cuando entran en contacto con los representantes del «viejo continente».

Entre los pueblos originarios, esta tierra recibía tan bellos y variados nombres como pueblos habían florecido en ella. El pueblo Kuna de las actuales Panamá y Colombia la llamaba *Abya Yala* —*tierra en florecimiento*—, expresión que hoy ha sido adoptada por muchas naciones indígenas.

América se llamará así en honor al navegante florentino Américo Vespucio,¹ que había viajado a las «nuevas tierras» dos veces entre 1499 y 1502. Al regresar escribió dos famosas cartas: una, fechada en 1503 y dada a conocer a principios de 1504, estaba dirigida a uno de los hombres más ricos y poderosos de su tiempo, Lorenzo Piero de Médici; y otra a su compañero de colegio, Pietro Soderini. Esta última se tradujo al latín y se publicó en 1507 en el apéndice de la obra *Universalis Cosmographia*, de Martin Waldseemüller, alias Ilacominus, un notable científico nacido en Friburgo, actual Alemania, profesor de Geografía de Saint-Dié en el ducado de Lorena.

Podríamos decir que Vespucio primerió a Colón, ya que mientras

¹ Nacido en Florencia en 1454, Vespucio se dedicó al comercio como dependiente de la familia Médici. Hacia 1492 se encontraba en Florencia como agente comercial y en estrecho contacto con marinos de la época. Navegó al servicio de los reinos de Castilla y de Portugal las costas de los actuales Brasil, Venezuela y Argentina. En 1508 integró la Junta de Burgos y fue nombrado piloto mayor del reino de Castilla. Murió en Sevilla en 1512.

la relación del tercer viaje de Colón, en el que tocó tierra firme, se publicó en latín recién en 1508, las relaciones de los viajes de don Américo, como vimos, se conocían desde 1504 y 1507.

En la introducción de la obra de Waldseemüller, el geógrafo francés Jean Basin de Sandocourt proponía:

Verdaderamente, ahora que tres partes de la tierra, Europa, Asia y África, han sido ampliamente descriptas, y que otra cuarta parte ha sido descubierta por Américo Vespucio, no vemos con qué derecho alguien podría negar que por su descubridor Américo, hombre de sagaz ingenio, se la llame América, como si dijera tierra de Américo; tal como Europa y Asia tomaron sus nombres de mujeres.

Años más tarde, Waldseemüller y Basin reconocieron su error, a tal punto que en el mapa que publicaron en 1513 llaman al nuevo mundo «Tierra Incógnita» y no América. Pero ya era demasiado tarde.²

De bautismos y entierros

En 1492, las cosas comenzaban a tener el nombre que les daban los apropiadores. A nuestro continente lo llamarían «las Indias», hasta el episodio que acabo de contar y que hizo pasar a Vespucio a la historia. Aquél no fue un año cualquiera para España: señalaba el fin de la reconquista con la toma de Granada, tras casi ocho siglos de lucha contra los moros; la «unificación religiosa» a la fuerza, con expulsión de los judíos, y la llegada al papado del español Rodrigo Borja, que pasará a la historia como Alejandro VI Borgia. Es por supuesto el año que clava como una daga en el almanaque la fecha de la llegada de los españoles a un continente que había sido descubierto unos 20.000 años antes por sus primeros pobladores. Pero durante siglos el «descubrimiento de América» remitió invariablemente a la llegada de Colón a estas tierras, y la repetición de tal denominación en miles de libros y manuales de todo tipo terminaría por naturalizar lo que en

² A la familia de Colón no le iría tan mal. Su hijo mayor, Diego, recibió una pensión de 50.000 maravedíes y se casó con María Rojas de Toledo, sobrina del duque de Alba, ingresando de esta forma los Colón a la nobleza y consolidando su fortuna.

realidad significó literalmente el entierro de las culturas de los pueblos originarios. Como para muestra basta un botón (aunque podría ofrecerles a mis lectoras y lectores una botonería completa), vayan estas palabras de Diego de Landa, obispo de Yucatán, al descubrir los alucinantes códices mayas:

Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena.³

En un acto que recordaba lo que venía haciendo en Europa la Inquisición,⁴ el 12 de julio de 1562 el enviado del rey y, según él, de Dios, sin ninguna pena quemó toneladas de escritos y códices que registraban la historia de aquella notable civilización, una de las pocas que utilizaba la escritura en América. Landa no se quedó en la quema; se puso rápidamente a escribir su propia versión de la historia del pueblo maya, encubriendo y cubriendo todo lo que creyó necesario y útil a su sagrada misión. En ese acto se estaba convirtiendo en el referente obligado para cualquier investigación sobre esa notable civilización hasta nuestros días.

Se sigue hablando de «Nuevo Mundo», aunque sólo fue nuevo en el sentido en que lo describe Germán Arciniegas:

Todo, hasta el paisaje ha cambiado, los indios han conocido los caballos, hierro, pólvora, frailes, el idioma español, el nombre de Jesucristo, vidrio, cascabeles, horcas, carabelas, cerdos, gallinas, asnos, mulas, azúcar, vino, trigo, negros de África, gentes con

³ Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2003.

⁴ El Tribunal del Santo Oficio, más conocido como la Inquisición, se instalará en América por una Real Cédula emitida por Felipe II el 25 de enero de 1569, a través de la cual se creaban los tribunales de México y Lima que tenían jurisdicción sobre sus territorios y el resto de América. El tribunal, si bien procuraba la evangelización de los indios, no tenía jurisdicción sobre ellos. Su principal objetivo era perseguir en los territorios conquistados a los conversos, llamados «cristianos nuevos», que eran sospechosos de judaizantes, y a los protestantes. No se sabe si por castigo divino, pero el primer inquisidor nombrado para la sede de Lima, Andrés Bustamante, no llegó a asumir tan «digno oficio» porque murió en el viaje.

barbas, zapatos, papel, letras. Los caciques se acabaron colgados en las horcas. Nació una ciudad de piedra. La isla es para los indios un nuevo mundo. Más nuevo para ellos que para los españoles.⁵

El discurso se fue modernizando y se adoptaron otros modos más sutiles de escamotear la realidad. Así, se habla de «expansión europea» (como si fuese un fenómeno tan natural como la expansión del universo), «encuentro de culturas» (dando la idea de un simposio entre conquistados y conquistadores) o, a lo sumo, «choque de culturas» (asimilando algo tan complejo a un accidente automovilístico). Lo cierto es que ninguno de esos eufemismos logra tapar uno de los mayores genocidios y etnocidios de la historia universal, sólo comparable al que, por esos mismos tiempos, comenzaban a aplicar en África aquellos nacientes Estados europeos que en el período que va desde fines del siglo XV hasta los finales del XVIII concretarían la consolidación del capitalismo, algo que hubiera sido imposible sin la explotación intensiva y salvaje de las colonias de América, África y Asia. Carlo Cipolla fija en más de 16.000 toneladas de plata el «aporte» americano a Europa durante el siglo XVI, en el XVII otras 26.000 y en el XVIII, más de 39.000 toneladas. El historiador italiano agrega sin ningún eufemismo:

El oro del que se apoderaron los conquistadores fue exclusivamente producto de robos, botines y saqueos. El inconveniente de toda actividad parasitaria es que no puede durar por siempre. Tarde o temprano, según la consistencia de los tesoros acumulados por las víctimas y la eficiencia de los depredadores, aquellas son despojadas de todos sus bienes y para los ladrones ya no queda nada que hacer.⁶

⁵ Germán Arciniegas, citado por Benito R. Narvaja y Luisa V. Pinotti, *Violencia, población e identidad en la colonización de América hispánica*, Eudeba, Buenos Aires, 1996.

⁶ Carlo Cipolla, *Conquistadores, piratas, mercaderes. La saga de la plata española*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

Misoginia de exportación

Las consecuencias de esos procesos nos duelen hasta hoy cada vez que una comunidad originaria debe reclamar por sus derechos atropellados, no precisamente por un «encuentro de culturas» sino por la lógica del capitalismo globalizado que los ningunea y los condena a vivir en zonas marginales e improductivas. Sigue gozando de muy buena salud la mirada «zoológica» que, como ya mencionaba en una obra anterior,⁷ aún predomina sobre las distintas y variadas culturas originarias de América. Se trata de una visión interesada en deshumanizar a los conquistados y, como no podía ser de otro modo, a las conquistadas. Sobre ellas cayeron todas las descalificaciones impregnadas de la tradición misógina de la que nos ocupamos en la introducción y que estaban en pleno apogeo en aquellos años de inquisiciones, «brujas» y hogueras. Los cronistas de Indias harán gala de un machismo que afortunadamente hoy a muchos indigna –no nos engañemos, no a todas ni a todos– y del que no hay que olvidarse al hablar de la situación de aquellos seres que por haber nacido mujeres se convirtieron en víctimas propiciatorias de la barbarie en las violaciones y humillaciones cotidianas, en la separación forzada y en el asesinato de sus hijos. Horrores que volvían a recrearse y glorificarse en las crónicas de los vencedores que se siguen dando por válidas como si se tratase de verdades reveladas, muy alejadas de las reflexiones de Garcilaso de la Vega cuando decía: «es de haber lástima que los que dan en España semejantes relaciones de cosas acaecidas tan lejos della quieran inventar bravatas a costa de honras ajenas».

Además, algo tan evidente como que las mujeres eran muy poco tenidas en cuenta en España, se verá reflejado en su ausencia en la mayoría de las crónicas de la conquista, en las que ni ellas ni los niños aparecen como sujetos sino como elementos del paisaje. Esto tiene mucho que ver con la mentalidad de la época donde no existía prácticamente el concepto de infancia y las mujeres rara vez se hacían visibles a los ojos de los cronistas e historiadores.

Si los conquistadores y colonizadores hicieron todo lo que estuvo

⁷ Véase al respecto *Los mitos de la historia argentina 1. De los pueblos originarios y la conquista de América a la Independencia*, Edición definitiva corregida y aumentada, Planeta, Buenos Aires, 2009, pág. 18 y siguientes.

a su alcance por destruir esas culturas e imponer nuevas pautas para asegurar la explotación de los conquistados, todavía hoy vemos que los valores y la organización social de los pueblos originarios son interpretados y «valorados» desde una perspectiva «occidental», para la cual habría un «ranking de desarrollo» según su similitud o diferencia con los aplicables a las culturas europeas.⁸ Y una vara mucho más dura suele aplicarse cuando se trata de las mujeres y su papel en esas sociedades y en la Conquista. Uno de los recursos recurrentes es deshumanizar a la conquistada y al conquistado para dar por válido el «justo castigo» disfrazado de civilización y naturalizar los atropellos, las masacres y las incoherencias hasta convertirlas en algo «lógico», método que ha dado y sigue dando buenos resultados al discurso del poder.

*Todo depende de los espejitos de colores
con que nos miren*

Un primer error grave de esa mirada justificadora del despojo es el pretender «unificar» la amplia variedad de sociedades originarias de América en un único patrón común: «los indios», al que además se presenta congelado al tiempo de la irrupción de los invasores europeos, reduciendo y englobando nada menos que 20.000 años de historia previa en el término «precolombino». Algo que sin dudas tuvieron en común «los indios» de toda la América invadida fue padecer la brutalidad de la conquista y sus exterminadoras consecuencias. Es interesante observar cómo los medios masivos europeos, gráficos y audiovisuales, mantienen el criterio totalizador cuando se refieren a América latina como una unidad, pasando por alto la rica y compleja diversidad de nuestro continente cultural. Nadie seriamente hablaría de Europa generalizando cuando se está refiriendo puntualmente a Francia o a España, por ejemplo.

En cuanto a la imagen de la mujer se siguieron y se siguen patrones muy particulares. En ellos, la incontinente necesidad de comparar aparece una y otra vez, obviamente en detrimento de las originarias

⁸ Una denuncia sobre esa mirada eurocéntrica puede encontrarse en el trabajo de María Julia Carozzi, María Beatriz Maya y Guillermo E. Magrassi, *Conceptos de antropología social*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1980.

y dando a la vez una imagen bastante alejada de la vida cotidiana de sus congéneres europeas, a las que se define como más evolucionadas e incluso con acceso a los estudios superiores y libre del dominio de guerreros, caciques y hechiceros.

Invito a las lectoras y lectores a pensar por un momento si esta versión no les suena absolutamente lógica a fuerza de escucharla y verla reiterativamente en los medios de comunicación. Se va predisponiendo a la gente a dar por válido que era incomparablemente superior una bachillera europea –muy escasas por cierto en España– a una habitante originaria americana y que por lo tanto su vida era mucho más valiosa, útil y defendible que la de la «salvaje» americana. Además, tal aseveración induce a un error: el de creer que la mujer europea vivía en una sociedad mucho menos machista, que admitía que discutiera y reclamara su dignidad. La verdad es que, en Europa en general y en España en particular, el rol de la mujer, como en muchas comunidades de América por aquellos años, era secundario. Y podemos decir que aquella mujer europea vivía en una sociedad dominada por guerreros, sacerdotes y monarcas absolutistas. Y aunque existía la institución matrimonial monogámica, como todos sabemos, los príncipes, cortesanos y reyes podían tener tantas favoritas y concubinas como pudieran mantener. Pero para la historia oficial, siempre tan devota de la doble moral, una cosa es la poligamia practicada abiertamente por una cultura a la que ellos sin avergonzarse consideran «inferior», y otra mucho más glamorosa y justificada es la conocida y documentada poligamia de los reyes, los obispos y los papas, que imponían hipócritamente al resto de los mortales un rígido control sobre la monogamia y las prácticas sexuales en el matrimonio, y hacía del recato y la obediencia al marido por parte de las mujeres una cuestión de Estado. Producto de estas múltiples relaciones, no necesariamente amorosas, bendecidas por «la» historia, fue que Fernando el Católico dejó al morir un crecido número de hijos llamados en el lenguaje de la época «bastardos». Su eminencia reverendísima el cardenal de España, Pedro González de Mendoza, confesor de la reina Isabel la Católica, dejó al morir tres hijos ilegítimos.⁹ La lista de «ilegítimos» notables es interesante e incluye entre otros a Ramiro I de Aragón, Enrique II de Castilla, Juan de Austria, el condestable de Castilla Álvaro de Luna,

⁹ Georg Friederici, *El carácter del descubrimiento y la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

el padre Mariana, Tirso de Molina y al cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo.

Pero el ejemplo más contundente de esta doble moral es el del propio papa Alejandro VI, amante de incontables jóvenes y de su propia hija, Lucrecia Borgia,¹⁰ con quien tuvo un hijo-nieto.¹¹

Como señala Pilar Pérez Cantó:

El modelo masculino no estaba exento de responsabilidades morales, pero éstas tenían que ver más con la conducta de la esposa que con la propia. El esposo debía proteger el honor de su mujer porque formaba parte de su propio honor, sin embargo a él se le permitía romper en el ámbito público aquellas normas que defendía para el privado; una doble moral toleraba en los hombres la práctica del concubinato y el adulterio sin merma de prestigio, siempre que éste tuviera lugar con cierta discreción.¹²

La honra del esposo quedaba limitada a la provisión de medios económicos para sostener la familia. El no lograr ese objetivo podía ser su mayor deshonra, que en todo caso se recuperaba en una época de bonanza; lo que obviamente no ocurría con el honor de la mujer, que una vez «manchado» no tenía retorno.

De todas formas, se ve que —a 150 años del viaje de Colón— el licenciado Antonio de León Pinelo¹³ no se había topado con muchas

¹⁰ El humanista italiano Sannazo redactó un epitafio en forma de verso, que decía: «Aquí yace Lucrecia Borgia, que fue la hija, la esposa y la nuera de Alejandro VI».

¹¹ Es el famoso caso del «Niño Romano», que demandó dos bulas papales. Por la primera, hecha pública, el papa legitimaba a Juan y reconocía que era hijo de César y una mujer soltera. En la segunda, de carácter secreto, reconocía que el niño era hijo del papa y Lucrecia y se le otorgaba un ducado hereditario. Esta bula secreta tenía como objetivo evitar que César Borgia se apoderase de los dominios de su hermano-sobrino.

¹² Pilar Pérez Cantó, «Las españolas en la vida colonial», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2006, pág. 527.

¹³ Antonio de León Pinelo (1595-1660) pertenecía a una familia de judíos conversos de origen portugués, que en 1604 se estableció en América. Estudió en la Universidad de San Marcos (Lima) y luego regresó a España, donde hizo una vertiginosa carrera en la corte y llegó a integrar el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla. Entre 1624 y 1634 se encargó, con Juan de Solórzano Pereira, de realizar la Recopilación de Leyes de Indias.

bachilleras, a juzgar por este párrafo que también habla de cubrimientos y descubrimientos:

El hombre es gloria de Dios y la mujer gloria del hombre; la gloria de Dios debe estar descubierta y manifiesta y la del hombre oculta y escondida: luego por la misma razón que el hombre debe andar con el rostro descubierto se le debe cubrir a la mujer. Y resumiéndolos diremos [que] el hombre tiene por gloria ser la imagen de Dios y la mujer el ser sujeta al hombre.¹⁴

Coincidía con fray Luis de León, quien en su «Perfecta casada»¹⁵ resumía algunas de las consideraciones del Concilio de Trento:

El estado de la mujer, en comparación del marido, es estado humilde, y es como dote natural de las mujeres la mesura y la vergüenza [...]. Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento, y como es de ellos el hablar y el salir a la luz, así de ellas el encerrarse y el encubrirse.¹⁶

Es evidente que la vida de las mujeres estaba mucho más reglamentada en sus funciones que la del hombre, cuyas obligaciones como marido y/o padre quedaban lo suficientemente difusas como para que el varón gozase de las mayores libertades y pudiera ejercer libremente su irresponsabilidad, en general apañado por el aparato legal de la época.

Vale la pena recordar antes de hablar de bachilleras y princesas, que en la Europa del «descubrimiento», la mala calidad de vida de la mayoría era sufrida particularmente por las mujeres. Señala Cipolla:

¹⁴ Antonio de León Pinelo, «Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres: sus conveniencias y sus daños», edición de Enrique Suárez Figaredo, en *Leir Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, N° 13, 2009, pág. 318.

¹⁵ «La Perfecta Casada», ensayo moral publicado en Salamanca en 1583, fue escrita por fray Luis de León en homenaje a la joven noble María Varela Osorio que estaba por contraer matrimonio. Allí le indica, basándose en la Biblia, cuáles son las perfecciones de una esposa y madre, a saber: buena, honesta, casera, ordenada, pródiga y laboriosa.

¹⁶ Citado por Ricardo Rodríguez Molas, *Debate nacional. Divorcio y familia tradicional*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, págs. 12-13.

Una mujer que lograba llegar al final de su etapa fecunda, digamos a la edad de cuarenta y cinco años, había asistido normalmente a las muertes de sus padres, de la mayoría de sus hermanos y hermanas, de más de la mitad de sus hijos, y a menudo estaba viuda. La muerte era un tema familiar.¹⁷

Y es importante señalar que eran muy pocas las mujeres que llegaban a los cuarenta y cinco años.

Las indias descubiertas

El cronista Fernández de Oviedo,¹⁸ haciendo gala de un concepto muy particular de la vergüenza que no abarcaba las atrocidades cometidas por sus compatriotas, escribía:

[...] las doncellas vírgenes, como he dicho en otras partes, ninguna cosa se ponían o traían delante de sus partes vergonzosas, ni tampoco los hombres se ponían cosa alguna; porque, como no saben qué cosa es vergüenza, así no usaban de defensas para ella.¹⁹

¹⁷ Carlo Cipolla, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Alianza, Madrid, 1981.

¹⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo nació en Madrid en 1478. Fue uno de los cronistas oficiales de la conquista, lo que puede percibirse claramente en sus obras: «Sumario de la natural historia de Indias» de 1525 e «Historia general y natural de las Indias» de 1535. Dice de él Pedro Enríquez Ureña: «cortesano desde su infancia, soldado después, fue testigo presencial de la toma de Granada, de la expulsión de los judíos, de la entrada triunfal de Colón en Barcelona, de la herida del Rey Católico, de las guerras de Italia, de las victorias del Gran Capitán, de la cautividad de Francisco I; abandonó la Europa turbulenta por la América recién descubierta, cruzó doce veces el Atlántico, y en las islas y tierra firme en torno del Caribe conquistó, gobernó, litigó, pobló administró justicia; fue jefe de fortalezas y tropas, veedor de minas, regidor de los primeros municipios, gobernador de provincias; y todavía escribió inmensas crónicas históricas, sin que le faltara tiempo para componer un libro místico, otro de caballerías y otro de versos». En Pedro Enríquez Ureña, *Plenitud de España*, Losada, Buenos Aires, 1940.

¹⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, Libro V, capítulo III, Guaranía, Asunción del Paraguay, s/f, tomo I, pág. 243.

Todo depende de dónde pongamos el acento, si en el que mira o en el que es mirado. Y esto es muy importante porque estamos acostumbrados a una estética de la llegada, de entender como lógica la visión del conquistador y dar por válido, por ejemplo, que los habitantes originarios no sabían qué era la vergüenza por algo tan natural y constitutivo de su cultura como la desnudez.

También nos informa que los caciques

[...] tenían seis e siete mujeres e todas las más que querían tener, una era la más principal e la que el cacique más quería, y de quien más caso se hacía, puesto que comiesen todas juntas. E no avía entre ellas rencillas ni diferencia, sino toda quietud e igualdad, e sin rifar pasaban la vida debajo de una cobertura de casa e junto a la cama del marido: la cual parece cosa imposible e no concedida sino solamente a las gallinas e ovejas, que con un solo gallo e con un solo carnero muchas de ellas, sin mostrar celos ni murmurar, se sostienen. Pero entre mujeres es cosa rara.²⁰

Es notable que un hombre culto y conocedor de la historia como Oviedo haya elegido al gallo y al carnero para su comparación, en lugar de relacionar la poligamia de los habitantes originarios de América con la de otras culturas humanas, como la musulmana, que conocía muy bien y que será citada por otros cronistas, como veremos en el caso del Paraguay. La intención «zoológica» y degradante de la condición humana de los originarios se hace evidente en Oviedo.

Impresionó mucho a los invasores europeos el contemplar desnudeces tan inaccesibles en su tierra de origen, donde, por ejemplo, en la noche de bodas, la Iglesia aconsejaba a cada cónyuge el uso de una camisa provista de un adecuado agujero para concretar el acto sexual. Más allá de la obediencia debida a semejante disposición, la desnudez de la mujer recién comenzaba a asomarse en los cuadros renacentistas aunque en la vida cotidiana era inaccesible. Se festejaba la visión de una pantorrilla o del cuello, un vestido entallado o un escote medianamente pronunciado. De ahí el asombro y el entusiasmo de los cronistas frente al espectáculo que se les ofrecía y la actitud de amos y señores de todo lo que aparecía frente a su campo visual, facilitada

²⁰ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, pág. 241.

en muchos casos por la confusión inicial de los pobladores originarios que creyeron que los invasores eran enviados de sus dioses o, en algunos casos, los mismos dioses en persona. De más está decir que ninguno de los recién llegados se encargó de aclarar el equívoco sino de actuar en consecuencia. La verdad caería tremenda, por el propio peso de los secuestros, las violaciones y los crímenes que asolarían a nuestro continente.

Don Américo Vespucio quedó muy impresionado con las «salvajes», en quienes encontraba «ventajas culturales» que a su criterio las hacían notablemente superiores a las europeas:

[...] las mujeres, como te he dicho, aunque andan desnudas y son libidinosas, no tienen nada defectuoso en sus cuerpos, hermosos y limpios, ni tampoco son tan groseras, porque aunque son carnosas, falta a la par en ellas la fealdad. Una cosa nos ha parecido milagrosa, que entre ellas ninguna tuviera los pechos caídos, y las que habían parido, por la forma del vientre y la estrechura, no se diferenciaban en nada de las vírgenes, y en las otras partes del cuerpo parecían lo mismo, las cuales por honestidad no menciono. Cuando con los cristianos podían unirse, llevadas de su mucha lujuria, todo el pudor de aquellos lo abatían. Ellas hacen hinchar los miembros de sus maridos de tal forma que parecen deformes y brutales y esto con cierto artificio suyo y la mordedura de ciertos animales venenosos y por causa de esto muchos de ellos lo pierden y quedan eunucos. Ellos toman tantas mujeres cuantas quieren. [...] Si anduvieran vestidas estas venus serían tan blancas como las nuestras. Nadan mejor que las europeas, corren leguas sin cansarse. No hay arruga, no hay gordura que las deforme. Lujuriosas e insaciables de liviandad, manifestáronse sobradamente aficionadas a nosotros.²¹

Oviedo insiste en el tema:

Andan desnudos en vivas carnes hombres y mujeres; en las bodas, otro es el novio, que así es costumbre usada y guardada; si el novio es cacique,²² todos los caciques convidados prueban la novia

²¹ Américo Vespucio, *El Nuevo Mundo*, Nova, Buenos Aires, 1951.

²² La palabra cacique o cacke es de origen arawak y significa jefe. Se aplicará a lo largo de la conquista a muchos pueblos originarios.

primero que no él y ella entonces queda por muy esforzada. Con liviana causa dejan las mujeres, y ellas por ninguna los hombres. Andar la mujer desnuda convida e incita los hombres presto, y mucho usar aquel aborrecible pecado hace a ellas malas.²³

Habría que ver qué entendía el señor Oviedo por malas, porque siempre se ha dicho desde tiempos inmemoriales que la cosa es al revés.

Comenta López de Gómara²⁴ que a las indias de Mesoamérica «nada les importa la virginidad», mientras que Fernández de Oviedo recuerda que

En cierta fiesta muy señalada e de mucha gente [...] es costumbre que las mujeres tienen libertad, en tanto que dura la fiesta –que es de noche– de se juntar con quien se lo paga o a ellas les placen, por principales que sean ellas en sus maridos. E pasada aquella noche, no hay de por ahí adelante sospecha ni obra del tal cosa, ni se hace más de una vez en el año [...] ni se sigue castigo ni celo ni otra pena por ello.²⁵

Otro rasgo que sobresale en la mayoría de los cronistas es el juzgamiento de las conductas de acuerdo con sus parámetros, dejando completamente de lado la descripción y el interés por lo diferente. Recae sobre los «indios» el juicio categórico sobre sus pautas culturales, que o son dignas de animales o son demoníacas, reservando estos calificativos a los conquistados y omitiéndolos –no justamente por falta de oportunidades– en el caso de la barbarie de los conquistadores. Lascivia, promiscuidad, violaciones y crímenes serán entonces justificados en nombre de Dios y el Rey.

²³ Fernández de Oviedo, *op. cit.*

²⁴ Francisco López nació en Gómara, Castilla la Vieja, en 1511. Vivió varios años en Italia. En 1541 conoció a Hernán Cortés en el transcurso de la campaña de Argel. El conquistador de México será la fuente principal, y en muchos casos única, para su «Conquista de México» que puede ser considerada como una segunda parte de su «Historia general de las Indias». Tras la lectura de la versión de López de Gómara de la conquista de México, Bernal Díaz del Castillo, testigo presencial de aquella campaña, se animó a escribir la suya, en la que se perciben no pocas diferencias y que quiso llamar, para no dejar ninguna duda, «Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España».

²⁵ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, pág. 13.

Como venimos diciendo, no puede generalizarse, pero en muchas culturas americanas las muchachas originarias gozaban de una libertad sexual desconocida para la mirada europea. La vida sexual de las jóvenes era algo absolutamente natural y cuantos más amantes había tenido una muchacha, más deseada era y tenía mejores perspectivas de formar una pareja. Otra cuestión a tener muy en cuenta es la tradición de agasajar al huésped ofreciéndole las mujeres de la familia, lo que en algunas culturas incluía a la o las mujeres del anfitrión.²⁶ Veremos más adelante que esto no implicaba por parte de las mujeres originarias la aceptación automática del sometimiento al nuevo amo. No pocos conquistadores de tierras, que creían que su título se extendía a la conquista amorosa, terminarán enviados al otro mundo por mujeres que defendieron su dignidad y la de su pueblo.

En las sociedades del primer contacto estaba extendida la práctica del aborto, especialmente entre las jóvenes, según el cronista Fernández de Oviedo porque

[...] las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres, ni preñarse, para que pariendo se les aflojen las tetas, de las cuales muchos se precian y las tienen muy buenas.²⁷

La diversidad de las culturas americanas se observa en los pocos datos confiables de que disponemos sobre la situación y el papel de las mujeres en las sociedades americanas previas a la Conquista. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de la información disponible proviene de cronistas y religiosos europeos, que –con la honrosa excepción de Bartolomé de Las Casas²⁸ y algunos pocos bien intencio-

²⁶ Friederici, *op. cit.*, pág. 222.

²⁷ Citado en Luis Vitale, *Historia social comparada de los pueblos de América Latina*, tomo 1: Pueblos originarios y colonia, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales «Pedro Vuskovic», Santiago de Chile, 1997.

²⁸ Bartolomé de Las Casas nació en Sevilla en 1484. Era hijo de un mercader converso. Llegó a América en 1502 con la flota de Ovando y al ver los horrores cometidos por sus compatriotas se ordenó sacerdote con el objetivo de denunciar esos atropellos e ingresó a la orden de los dominicos en 1523. Fue el más fervoroso defensor de los habitantes originarios en la corte española. Entre sus obras se destacan la «Apologética historia sumaria» y su «Historia de las Indias». En 1547 se embarcó hacia España. Murió en Madrid en 1566.

nados— estaban interesados en mostrar como «salvajes», «bárbaras» o «demoníacas» las prácticas sociales de los pueblos americanos.

Esto escribía sin ruborizarse Francisco López de Gómara, hombre de frondosa imaginación que jamás puso un pie en América:

Nunca hubo, a lo que parece, gente más ni aun tan idólatra como esta; tan matahombres, tan comehombres. No les faltaba para llegar a la cumbre de la crueldad sino beber sangre humana, y no se sabe que la bebiesen.²⁹

Esto decía Gómara, olvidándose de las «hazañas» de sus compatriotas en las tierras americanas y justificando todos los horrores de aquella «santa conquista» con comentarios como el que sigue:

Facilísimamente se juntan con las mujeres, yacen como cuervos o víboras, y peor; dejando aparte que son grandísimos sodomíticos, holgazanes, mentirosos, ingratos, mudables y ruines.³⁰

En cuanto a lo de mentirosos, vale la pena recordar la anécdota que contaba el padre Las Casas:

Preguntado españoles a indios (y no una vez acaeció, sino más), si eran cristianos, respondió el indio: —Sí, señor, yo ya soy poquito cristiano —dijo él— porque ya saber yo un poquito mentir; otro día saber yo mucho mentir y seré yo mucho cristiano.³¹

Fray Bartolomé tuvo, a diferencia de Gómara, el gusto de conocer a

[...] todas estas universas e infinitas gentes crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obidientísimas y fidelísimas a sus señores naturales o a los cristianos a quienes sirven; más

²⁹ Francisco López de Gómara (1552), *La conquista de México*; citado por Ricardo Piqueras, *La conquista de América: Antología del pensamiento de Indias*, Península, Barcelona, 2001.

³⁰ Francisco López de Gómara (1552), *Historia general de las Indias*, Oriente, Madrid, 1902.

³¹ Citado por José Juan Arrom, *Imaginación del Nuevo Mundo*, Siglo XXI, México, 1991, pág. 52.

humildes, más pacientes, más pacíficas o quietas, sin rencillas, ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo [...]. Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, e por esto no soberbias, no ambiciosas.³²

Su colega Cieza de León, dejando volar su imaginación en la tranquilidad de que la versión del vencedor era por aquel entonces incuestionable, nos habla de la supuesta zoofilia de los peruanos, aunque por lo menos admite que él no lo vio, pero como es gratis, lo cuenta:

Dicen también (que yo no las he visto) que hay unas monas muy grandes que andan por los árboles, con las cuales, por tentación del demonio (que siempre busca cómo y por dónde los hombres cometerán mayores pecados y más graves), estos usan con ellas como mujeres, y afirman que algunas parían monstruos que tenían las cabezas y miembros deshonestos como hombres y las manos y pies como mona; son, según dicen, de pequeños cuerpos y de talle monstruoso, y vellosos.³³

Pero incluso otras fuentes, como los escritos del «Inca» Garcilaso de la Vega³⁴ y de Felipe Guamán Poma de Ayala,³⁵ que rescatan

³² Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Eudeba, Buenos Aires, 1966, pág. 136.

³³ Pedro Cieza de León (1553), *La crónica del Perú*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», España, 1984.

³⁴ García Lasso (o Lasso, según la grafía de época) de la Vega, apodado «el Inca» para distinguirlo de su homónimo, el poeta español del Siglo de Oro, nació en 1539 en el Cuzco. Hijo de Sebastián García Lasso de la Vega (uno de los conquistadores españoles del Perú) y de la *ñusta* («princesa») Isabel Chumpu Ocllo (sobrina del inca Huayna Cápac) era por lo tanto «mestizo», aunque de posición social privilegiada. Tras la muerte de su padre, se estableció en España, donde fue militar y luego se dedicó a escribir. Sus *Comentarios Reales* (cuya primera parte se publicó en 1609) buscaban rescatar parte de las tradiciones incaicas, recibidas de su familia materna, pero desde una perspectiva aceptable para la mirada europea. Eso no impidió que, tras la revolución de Túpac Amaru II, a fines del siglo XVIII, la Corona prohibiese la circulación de la obra del «Inca» Garcilaso de la Vega, considerada potencialmente «subversiva».

³⁵ Felipe Guamán Poma de Ayala pertenecía a los sectores privilegiados («nobles») de la nación lucana (*rucana*, en quechua) que dominaba la zona peruana de Ayacucho en tiempos incaicos. Nacido a mediados del siglo XVI, recorrió gran parte del Perú y hacia 1615 envió al rey Felipe III una obra titulada *Nueva Corónica y*

algunos valores de las culturas avasalladas, están sesgadas por el intento de obtener de la Corona española el reconocimiento de títulos y derechos, y la consiguiente aceptación del nuevo «orden» imperante tras la Conquista.

La moral originaria

Entre las sociedades del mundo andino la estructura básica comunitaria, denominada *ayllu* en quechua,³⁶ muestra que no había una marcada división sexual del trabajo. En general se compartían las tareas y era indistinto que un hombre o una mujer se dedicaran a la cría de ganado. La elección de la pareja se hacía en un marco de cierta libertad aunque seguramente en los *ayllus* más destacados las uniones estaban condicionadas por cuestiones estratégicas y vínculos entre linajes. Nuestras provincias de Jujuy, Salta y Tucumán recibieron la fuerte influencia del imperio incaico con aspectos que fomentaban la cooperación entre los sexos y otras que iban en sentido contrario.³⁷

En general, las parejas eran monógamas, salvo entre la «nobleza». El Inca y los hombres «encumbrados» tenían además de su esposa, varias concubinas.

Las investigaciones antropológicas son concluyentes en cuanto a que la mujer estaba muy lejos de gozar en los períodos preincaico e incaico de igualdad social y sexual con respecto al hombre.³⁸ Señala Bethell:

Buen Gobierno, donde narra su versión de la historia incaica y de la conquista española, criticaba las prácticas de gobernantes, clérigos y «mandones», pero no cuestionaba el dominio de la Corona. La obra no se conoció hasta 1908, cuando el manuscrito fue hallado por el historiador Richard Pietschmann en la Biblioteca Real de Copenhague (Dinamarca), sin que esté claro cómo fue a dar allí.

³⁶ Literalmente, *parentesco*, ya que sus integrantes se consideraban pertenecientes a un linaje o ascendencia común —que puede ser matrilineal o patrilineal—. Sin embargo, muchos estudios señalan que esa «pertenencia familiar» era, ante todo, una suposición cultural, como base de las relaciones de ayuda mutua y reciprocidad dentro del grupo.

³⁷ Dora Barrancos, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, 2ª edición, Sudamericana, Buenos Aires, 2010, pág. 19.

³⁸ *Ibidem*, pág. 16.

El sexo determinaba la posición ocupacional de las mujeres en la mayoría de las culturas indígenas. Aparte de las ocupaciones domésticas cotidianas, las mujeres realizaban las tareas agrícolas, la preparación de las bebidas y medicinas, y participaban en la actividad de los mercados locales en aquellas zonas tributarias con su trabajo, especialmente tejiendo, tanto si las exacciones tributarias procedían de sus propios gobernantes, como ocurría con los incas, o de grupos conquistadores. El valor económico del trabajo femenino era reconocido como esencial para la economía doméstica y comunitaria, como elemento fundamental del ciclo de producción.³⁹

Entre los pueblos andinos existía hasta no hace mucho el sirviñaco, una modalidad que le permitía a la pareja convivir sin contraer matrimonio por un tiempo hasta constatar que se llevaban bien en todos los sentidos. Un bailecito de Eduardo Falú y Jaime Dávalos da cuenta de la supervivencia de la tradición hasta entrados los años sesenta, a pesar de la persecución de la Iglesia y el Estado español, que lo combatían calificándolo simplemente como concubinato:

*Yo te he dicho nos casimos,
vos diciendo que tal vez;
sería bueno que probimos
m'a ver eso qué tal es.
Te propongo sirviñaco,
si tus tatas dan lugar
pa' la alzada del tabaco
vámonos a trabajar [...]
es cuestión de hacer la prueba
de vivirnos amañaos.*

Como muestra de que cierta misoginia no era patrimonio exclusivo de los europeos, vaya este texto en el que el cacique Tureupillan se quejaba de las mujeres y de ciertas desventajas de la poligamia:

[...] de lo que son las mujeres, pues no sabéis que su naturaleza son habladoras, embusteras, ambiciosas, entremetidas y envidiosas... y

³⁹ Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, tomo I, pág. 129.

en esta conformidad no tenéis que hacer caudal de lo que hablan las mujeres, que son tales como he dicho, y tan entremetidas en todo, que aun desde sus fogones nos quieren gobernar a todos: y idesdichados aquellos que se sujetan a sus gustos y apetitos y se gobiernan por ellas! Que yo las conozco ya muchos años que con ellas lidio; porque cuando mozo llegué a tener veinte mujeres, y todas de diferentes condiciones, las unas celosas con extremo, otras mal acondicionadas, otras insufribles entre mansas y apacibles, algunas aviesas y no bien inclinadas, y sobre todo otras necias y impertinentes; mirad si estaré bien experimentado y capaz de lo que son, y de sus astucias y malicias, que no podrán sujetarme sus halagos ni prevaricarme sus razones... Ahí veréis capitán lo que padecen y sufren los que quieren tener muchas mujeres, que es forzoso que tengan varias condiciones, y con todas es bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan, y las unas y las otras nos visten, nos sustentan y halagan; pero, verdaderamente, después que tuve más maduro el juicio, y fui reconociendo que la muchedumbre de mujeres en una casa era una confusión continua y un desasosiego grande el que causaban, porque entre tantas no faltaban noveleras, livianas y antojadizas, y era imposible guardarlas y contentarlas, me reduje con el tiempo a no sustentar ni tener más de cuatro o cinco, y en mi vejez solo una muchacha que me abrigue como la habéis visto; que las otras tres ancianas que me asisten, son las madres de mis hijas, que sólo sirven hoy de gobernar la casa, de sustentarme de vestirme y regalarme, y tal vez con dormir con ellas las agradezco su trabajo, y de esta suerte vivo con descanso, porque son ya mayores, y de buena condición y convenientes, y son las celadoras de la moza, y la guardan más bien que yo pudiera, porque como es muchacha y yo viejo, no puedo satisfacer sus apetitos, y es mucho con eso sea honrada, quieta y de buen natural.⁴⁰

Con la dominación incaica es probable que se impusiese un mayor rigor en la «moral sexual» para el conjunto del pueblo, tal como señala Guamán Poma, cuando sostiene que el «tercero castigo» en gravedad era el «castigo de adúlteras»:

⁴⁰ Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, citado por Alberto Salas, *Crónica florida del mestizaje de las Indias*, Losada, Buenos Aires, 1960, pág. 149.

[...] preguntaba si se consentían los dos para haberlo de castigar igualmente, fueron sentenciados a muerte tirándole con piedras [...]; y si le fuerza el hombre a la mujer, sentencia al hombre a la muerte, a la mujer le sentencia doscientos [sic] azotes con soga de toclla⁴¹ y destierro al depósito de las monjas acllaconas,⁴² para que sirva toda la vida en aquella casa; ya no hace vida con su marido porque fue afrentada, uachoc, adúltera. Y si lo forzó la mujer al hombre, le sentencia a la mujer a muerte, y al hombre a los azotes y destierro a la montaña, a los indios chunchos,⁴³ para nunca más parecer; y si se consienten los dos, mueren juntamente [...].⁴⁴

Los aztecas, según nos cuenta López de Gómara, tenían rígidas leyes morales que reglamentaban la conducta sexual de los súbditos:

Ahorcaban al que se echaba con su madre por fuerza; y si ella era consentidora de ello, también la ahorcaban a ella, y era cosa muy detestable. Ahorcaban a los hermanos que se echaban con sus hermanas. Ahorcaban a los que se echaban con su entenada, y a ella también, si había consentido. Tenía pena de muerte el que pecaba con su suegra. Apedreaban a las que habían cometido adulterio a sus maridos, juntamente que con el que con ella había pecado. A ninguna mujer ni hombre castigaban por este pecado de adulterio, si sólo el marido della acusaba, sino que había de

⁴¹ *Tujlla*, lazo para cazar animales.

⁴² *Ajllakuna*, literalmente «las seleccionadas». Eran mujeres destinadas al culto religioso, lo que incluía el servicio del Inca y de su *panaka* (estirpe o familia real). De manera característica, los españoles las compararon con monjas y a cada uno de los lugares donde debían residir (el *ajllawasi*, «casa de las seleccionadas») con un convento. No está claro si todas las *ajllakuna* eran vírgenes, aunque según Guamán Poma debían mantener su «castidad» el tiempo que permanecieran en el *ajllawasi*, bajo pena de muerte, si bien tanto él como el «Inca» Garcilaso señalan que de las *ajllakuna* salían las concubinas del Inca y la «nobleza».

⁴³ *Ch'unchu*, incivilizado, «salvaje».

⁴⁴ Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (Transcripción, prólogo, notas y cronología de Franklin Pease García), Biblioteca de Ayacucho, Caracas, 1980, tomo I, pág. 220. Guamán Poma señala también severos castigos para los «forzadores de las mujeres doncellas», pero como luego habla también de «si consintieron los dos, el hombre y la mujer», no parecería referirse exclusivamente a la violación.

haber testigos y confesión de los malhechores; y si estos malhechores eran principales, ahogábanlos en la cárcel. Tenía pena de muerte el que mataba a su mujer por sospecha o indicio, y aunque la tomase con otro, sino que los jueces lo habían de castigar. En algunas partes castigaban al que se echaba con su mujer después que le oviese hecho traición. Por la ley no tenía pena el que se echaba con la manceba de otro, exceto si había ya mucho tiempo que el otro la tenía, y por haber mucho que estaban juntos eran entre sus vecinos tenidos por casados. Ahorocaban al puto o somético y al varón que tomaban en hábito de mujer. Mataban al médico o hechicero que daba bebedizos para echar la criatura la mujer preñada, y asimismo a la que lo tal tomaba para este efecto. Desterraban y tomaban los vestidos y dábanle otros castigos recios a los papas que tomaban con alguna mujer; y si había pecado contra natura los quemaban vivos en algunas partes, y en otras los ahogaban o los mataban de otra manera.⁴⁵

Pese al grado extremo de represión que denota la cita, no debe escapárse nos un dato: al menos para la gente «común», el castigo se aplicaba tanto a hombres como a mujeres, una característica que diferencia estas prácticas notablemente de las europeas (y nacionales, virtualmente hasta nuestros días), que inclinaban e inclinan la balanza invariablemente contra la mujer, según veremos más adelante.

El padre Las Casas nos cuenta que entre los indios del actual territorio mexicano estaba permitida la prostitución:

[...] los reyes de la Nueva España [...] permitieron que hubiese mujeres que ganaban con sus cuerpos a quien darse querían, puesto que no había lugares públicos ni señalados para el tal oficio, sino cada una moraba y andaba donde le parecía. Permitieron también que hubiese mancebas y hubo ciertas especies de ellas.

Por la escasa cantidad de estudios y fuentes de conquistadores, colonizadores y evangelizadores que no estuvieran directamente interesados en erradicar las costumbres de «estos salvajes» —cuando no por el genocidio liso y llano, como ocurrió con la población entera

⁴⁵ Citado por Alberto Salas en *Crónica florida* cit.

de las islas del Caribe y, entre nosotros, con la mayoría de los pueblos como los huarpes, comechingones y sanavirones— es difícil darnos una imagen precisa de esas sociedades y de las relaciones de género en ellas. En general los relatos que predominan buscan mostrar «barbarie» y «crueldad» de parte de las poblaciones originarias. Como este relato del padre Quesada sobre las mujeres originarias del río Cuarto y el uso de gualichos:

Las mujeres para ser apetecidas usan en sí una crueldad, como enseñada del demonio, para que aun en esta vida padezcan algo en medio de sus torpes deleites. Púnzanse con unas espinas largas o punzones, que para este efecto tienen, dentro de la nariz y en otras partes más delicadas y destilan la sangre en un mate; y con otros ingredientes hacen un betún con que se pintan todo su cuerpo, lo cual hacen principalmente las doncellas y con eso los hombres se enloquecen y pierden por ellas.⁴⁶

O esta descripción que hacía un sacerdote sobre los mocovíes:

Los trabajos más penosos quedan reservados a las mujeres, que muy a menudo son castigadas y maltratadas por sus maridos. Están obligadas a despostar los animales muertos en las cacerías, buscar leña en el monte, cuidar los caballos, llevarlos a pacer, enfrenarlos, ensillarlos, salir en busca de miel silvestre y recoger frutas de Algarrobo para preparar la chicha con que sus amos y señores se embriagan casi diariamente. Estos bárbaros embrutecidos tratan a sus mujeres como podrían hacerlo con un animal doméstico.⁴⁷

Como observa Dora Barrancos, al transcribir ese pasaje, «si el cronista hubiera reparado en la condición de las mujeres blancas,

⁴⁶ Citado por Alberto Rex González y José A. Pérez, *Historia argentina – Argentina indígena, vísperas de la conquista*, Paidós, Buenos Aires, 1993, pág. 131.

⁴⁷ Informe atribuido al padre Constancio, incluido por la escritora alsaciana Lina Beck-Bernard en su libro *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina (1857-1862)*, Emecé, Buenos Aires, 2001. Casada con el colonizador suizo Carlos Beck (de ahí que suela mencionársela como suiza), la autora pasó esos años en nuestro país, para luego regresar a Europa, donde publicó esa obra en 1864 (traducida por primera vez por José Luis Busaniche en 1935).

el número de tareas a su cargo hubiera sido [...] igualmente variado y extenso».⁴⁸ Aunque seguramente no hubiese usado la expresión «bárbaros embrutecidos» para sus maridos que, si se guiaban por lo que escribía fray Luis de León, recordarían que «los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are, y la mujer para que guarde». Por otra parte, como lo denota el uso ya habitual del caballo, esa descripción corresponde a tiempos en que la colonización ya estaba avanzada, y cabría preguntarse, al menos, en qué medida incidieron en este caso los cambios de costumbres impuestos, no sólo a las poblaciones sometidas por los conquistadores sino a aquellas obligadas a resistir en las «fronteras» de los territorios ocupados por los europeos. Y éste es un punto interesante, porque indigna leer cómo se solazan los cronistas en las malas costumbres de gentes que hacía décadas vivían sometidas a las rígidas normas y a la brutal «pedagogía» de los conquistadores, y no está nada mal preguntarse: ¿qué hicieron los civilizados para cambiar estos usos y hábitos descriptos como bárbaros?

Las relaciones entre géneros, fueran o no armónicas con anterioridad, se vieron seriamente alteradas a partir de la conquista. Tal es el caso de las comunidades mapuches. En ellas, la autoridad del *lonko* («cabeza» o jefe de un grupo vinculado por lazos familiares) en cierta medida se veía contrapesada por la de la *machi*, la encargada de los ritos de intercesión con las divinidades y, como tal, depositaria del saber de curar y de buena parte de la tradición comunitaria. A tal punto era esta una atribución femenina que si un hombre oficiaba esos ritos debía vestirse de mujer. Hay algunos conceptos muy importantes a tener en cuenta para comprender el reforzamiento del liderazgo masculino a partir de la Conquista, como la pérdida de las tierras y con ellas de la posibilidad de seguir con las ancestrales prácticas agrícolas; la guerra permanente contra el invasor y el reemplazo de los medios de subsistencia a través de la ganadería, los llamados «malones» y el tráfico con los españoles y sus descendientes criollos. Todo contribuyó al protagonismo masculino y el pase de la mujer a un segundo plano.⁴⁹

⁴⁸ Barrancos, *op. cit.*, pág. 25.

⁴⁹ Mónica Deleis, Ricardo de Titto y Diego L. Arguindeguy, *Mujeres de la política argentina*, Aguilar, Buenos Aires, 2001, pág. 27.